



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2021

RES. H. N° 1655/21

EXPTE. N° 4306/20. -

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. Cecilia Jimena Osán Ramírez, en el cual solicitan adscripción docente en asignatura, de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Paula Karina Carrizo Orellana; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumplió con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

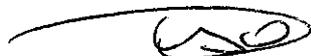
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

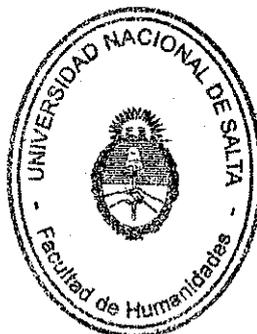
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de la ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignaturas de la carrera de Historia, a cargo de la Prof. Paula Karina Carrizo Orellana.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada durante el periodo lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
CECILIA JIMENA OSÁN RAMÍREZ	DIDACTICA DE LA HISTORIA Y PRÁCTICA DOCENTE	ANUAL	Sobresaliente

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.
DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa